

TEMAS TRATADOS EN EL PLENO ORDINARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE 05 DE OCTUBRE DE 2023.

En la sesión ordinaria del Consejo Social de la UPCT celebrada el 05 de octubre fueron tratados los temas seguidamente relacionados conforme al Orden del Día de la convocatoria:

1. Se llevó a cabo la aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 28 de junio de 2023.
 2. Fueron presentados los siguientes informes:
 - Informe del Presidente.
 - Informe de la Rectora.
 - Informe de Recomendaciones de Control Interno e Informe Adicional al de Auditoría de cuentas anuales 2022.
 - Informe de los acuerdos del Claustro y del Consejo de Gobierno de la UPCT celebrados desde el día 28 de junio de 2023 hasta la actualidad.
 - Informe de los convenios suscritos por la UPCT con personas físicas o jurídicas desde el día 28 de junio de 2023 hasta la actualidad, y sus posibles repercusiones económicas.
- Fueron sometidos a aprobación los siguientes asuntos:
- Nombramiento del representante y dos suplentes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la UPCT.
 - Nombramiento del sustituto del Presidente del Consejo Social en los casos legalmente establecidos de conformidad con el artículo 40 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Cartagena.
 - Bases de los Premios Consejo Social y Alumni (UPCT 2023) y su primera edición.
 - Convenio de colaboración entre el Consejo Social de la UPCT, la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la UPCT y La Verdad Multimedia, S.A., para la celebración de la Gala de los Premios del Consejo Social y Alumni (UPCT 2023).
 - Inicio del proceso de licitación del servicio de auditoría financiera de las cuentas anuales de la UPCT.
 - Composición de la mesa de contratación que deberá actuar en el procedimiento para la contratación del servicio de auditoría de las cuentas anuales de la UPCT.
 - Modificación de las Normas y Criterios del Consejo Social para fijar los precios, retribuciones del profesorado y demás derechos económicos correspondientes a las enseñanzas propias de la Universidad Politécnica de Cartagena aprobadas el 20 de diciembre de 2012.
 - Reglamento de Títulos de Formación Permanente de la UPCT.
 - Guía e Instrucciones de la Universidad de Mayores.
 - Participación de la UPCT en la empresa Flowgy S.L. y su consideración como EBT de la UPCT.
 - Exención de las restricciones de precios públicos para el Curso atención, prevención y respuesta profesional prácticas de CHEMSEX, establecidas por el Consejo Social en las “Normas y criterios para fijar los precios, retribuciones del profesorado y demás derechos económicos correspondientes a las enseñanzas propias de la Universidad Politécnica de Cartagena”.

Esperando que dicha información haya sido del interés general, recibid un cordial saludo.